



Dependencia:  
CON.- Contratación, bienes y asuntos  
generales

Documento:  
CON12118T

Expediente:  
3111/2018

Fecha:  
17-08-18 10:16

Asunto:

RESOLUCION DECLARACIÓN DESIERTA LA ADJUDICACIÓN DEL  
CONTRATO DE SERVICIOS DE RECOGIDA Y DEPÓSITO DE  
ANIMALES ERRANTES Y ABANDONADOS 2018-2020

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 25-07-2018 se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, para la contratación del servicio de recogida y depósito de animales errantes y abandonados 2018-2020, por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que con fecha 26-07-2018 se publicó anuncio de licitación por plazo de quince días naturales, en el perfil del contratante de este Ayuntamiento ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones

Visto que durante el plazo de presentación de ofertas no ha sido presentada ninguna oferta, como se hace constar en el Acta de la mesa de contratación de fecha 14-08-2018.

En atención a lo expuesto y de conformidad con el artículo 150.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás artículos concordantes, **HE RESUELTO:**

**Primero.- DECLARAR DESIERTA** la adjudicación del contrato de servicio de recogida y depósito de animales errantes y abandonados 2018-2020, al no haber concurrido al mismo ningún licitador.

**Segundo.-** Proceder a la publicación de la presente Resolución en el Perfil del Contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Tercero.-** Solicitar que por el órgano proponente del contrato se estudien las circunstancias que han concurrido en esta licitación que han comportado la ausencia de concurrencia y, en su caso, se modifiquen las especificaciones o se incrementen los precios de las prestaciones que hayan podido incidir en la ausencia de licitadores, a fin de tramitar un nuevo expediente de contratación